

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA

Resolución, de 22 de febrero de 2024, de la Junta Electoral de Andalucía, por la que se hace pública la composición de la Junta Electoral de Zona de Baza (Granada), para la consulta popular relativa a cambio de fechas de las fiestas patronales.

La Junta Electoral de Andalucía, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2024, acuerda hacer pública, para general conocimiento, la composición de la Junta Electoral de Zona de Baza (Granada) para la consulta popular relativa a cambio de fechas de las fiestas patronales, convocada por decreto de su alcaldesa, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 33, de 15 de febrero de 2024.

Vocales judiciales:

- Doña Cristina Mogollón Pérez, Jueza titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Baza (Granada).
- Doña María del Mar Moreno Pérez, Jueza titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Baza (Granada).
- Don Juan Ignacio Fernández-Amigo Sánchez, Juez sustituto en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Huéscar (Granada).

Vocales no judiciales:

- Doña Amanda Amador Castilla.
- Don Víctor Manuel Blánquez Lozano.

Sevilla, 22 de febrero de 2024.- El Presidente de la Junta Electoral de Andalucía, José Ángel Vázquez García.